Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, junio 30 de 2.021.

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2019-00060, seguido por GERMAN PENENREY MARTINEZ contra E.S.E. CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA, informándole que está pendiente por programar la audiencia de conciliación, resolución de excepciones previas, fijación del litigio y decreto de pruebas y que por problemas con la pandemia COVID-19 no se han podido fijar.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2019-00060-00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: GERMAN PENENREY MARTINEZ
DEMANDADO: E.S.E. CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA
Junio 30 de 2.021

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, se fijara fecha para la audiencia de conciliación, resolución de excepciones previas, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Asi las cosas, el juzgado,

RESUELVE:

Se fija el próximo 14 de septiembre de 2021, a las 9:30 a.m., para llevar a cabo la audiencia de conciliación, resolución de excepciones previas, fijación del litigio y decreto de pruebas.

1.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.

Firmado Por:

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 DE CIRCUITO PROMISCUO DE LA CIUDAD DE SABANALARGA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b977e6c218a300e256697127b5529642071b68ab365792c145092f6e78755f1**
Documento generado en 06/07/2021 03:55:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica